Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA Nº 01

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 392.518

Asunción, 23 de abril de 2021

Se emite la presente adenda, la cual modifica la Carta de Invitación, del llamado a ***"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS" - ID Nº 392.518***

Modificación 1:

Fueron modificadas en el SICP la fecha y hora de entrega y apertura de ofertas.

Modificación 2:

El siguiente punto queda redactado de la siguiente manera:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Descripción de los Servicios Solicitados.

ITEM 1 EQUIPOS MONOCROMATICOS COPIA/IMPRESION/ESCANER) GRAN PORTE

Cantidad: 03 (tres) EQUIPOS EN ALQUILER

Velocidad: mínimo de 35 ppm.
Red Ethernet / USB integrado
Resolución de impresión: Mínimo de 600 x 600 dpi.
Emulaciones: PCL6 y PostScript 3.
Dúplex: estándar.
Memoria: mínimo de 1 GB.
Entrada y Salida de papel:

- Bandeja 1: mínimo de 500 hojas
- Bandeja Bypass: mínimo de 100 hojas
- Bandeja de salida: mínimo de 250 hojas
- RADF: mínimo de 75 hojas

Tiempo de calentamiento en el encendido no mayor a 16 segundos.
Zoom: 25% a 400% con incrementos del 1%.
Resolución de copiado: hasta 1200x600 dpi.
Procesador: mínimo 790 MHz
Autenticación de usuarios estándar con software incluido, o equipos que cuentan con función de autenticación de usuarios.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

Ciclo mensual de copias/impresión: mínimo 135.000 páginas.
Insumos (tóner): mínimo 12.500 impresiones o superior.
Tipos de papel a admitir: tamaños personalizados hasta tamaño Legal/Oficio II.
Disponibilidad de base o mueble con doble espacio para hojas.
Año de Fabricación: 2013 o superior
Voltaje: 220V de fábrica sin transformador, o equipos cuyo voltaje de fábrica sean de 110V con transformador de corriente incorporado.

ITEM 2 EQUIPO COLOR (COPIA/IMPRESION/ESCANER/FAX) GRAN PORTE.

Cantidad: 1 (un) EQUIPO EN ALQUILER

Velocidad: mínimo de 35 ppm
Tamaño máximo de papel de impresión: hasta A3
Tiempo de 1º copia: como mínimo hasta 8.1 segundos color y 5.4 segundos negro.
Multi copias: hasta 1- 999
Zoom: 25% a 400% con incrementos de 1%.
Procesador: mínimo de 1.2 GHz.
Emulaciones: PCL6 y PostScript 3.
Red ethernet.
Dúplex automático.
Memoria: mínimo de 2GB.
HDD: mínimo de 160GB
USB estándar.
Autenticación de usuarios estándar con software incluido, o equipos que cuentan con función de autenticación de usuarios.
Gramaje de papeles: hasta 300 gramos.
Entrada y Salida del papel:

- Bandeja 1: mínimo de 500 hojas
- Bandeja 2: mínimo de 500 hojas
- Bandeja 3, alta capacidad: mínimo 500 hojas
- Bandeja 4, alta capacidad: mínimo 500 hojas
- Bandeja manual: mínimo de 150 hojas
- ADF: mínimo 100 hojas
- Capacidad de salida: mínimo de 250 hojas.

Insumos de tóner y unidades de imagen: características mínimas

- Tóner (K) 25.000 páginas y (C-M-Y) 15.000 paginas
- Año de Fabricación: 2013 o superior
- Unidades de Imagen (K) 600.000 páginas y (C-Y-M) 600.000 páginas.

Voltaje: 220V de fábrica sin transformador, o equipos cuyo voltaje de fábrica sean de 110V con transformador de corriente incorporado.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

OBSERVACION:

- El proveedor deberá capacitar al usuario y realizarlas instalaciones y las configuraciones necesarias de forma inmediata, siempre que la convocante lo solicite.
- El servicio de alquiler incluye la provisión de todos los materiales e insumos para la realización de las copias: tóner, cuchillas, revelador, unidades de imagen, cilindro, placas electrónicas, fuente de poder y otros que sean necesarios con excepción de papel que será suministrado por la Institución. Incluye además la provisión de la mano de obra necesaria para la realización de cualquier tipo de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo requerido.

Escaneado con CamScanner

- Los mantenimientos deberán realizarse en las oficinas de la convocante. De ser necesario el traslado del equipo por motivos justificables, inmediatamente el proveedor deberá reemplazar el equipo por otro de igual características o superior.
- No se aceptarán equipos que al momento de la instalación presenten fallas, transformadores, insumos (tóner, unidades de imagen, cilindro, revelador...) bajos en porcentaje y partes (insumos, bandejas, panel, piezas pequeñas...) dañadas, con números de series alterados o con roturas.
- Los Servicios Técnicos deberán realizarse en un periodo máximo de 24 horas después del aviso al proveedor. No se aceptarán postergaciones.
- La cantidad de Maquinas Fotocopiadoras se podrá aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Los equipos Impresora Multifunción Láser Monocromático (Fotocopiadora/impresora/Escáner) como así también los equipos Impresora Multifunción Laser Color (Fotocopiadora/impresora/Escáner/Fax) y todos sus accesorios, podrán ser nuevos, así como también serán aceptados equipos usados, pero en excelente estado de funcionamiento.

Las demás condiciones no modificadas en la presente adenda permanecen vigentes e invariables.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. JHIMMY URQUHART PEDROZO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
IPA

Escaneado con CamScanner